



Región de Murcia

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

### RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA BILINGÜE.

La Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de 27 de junio de 2018, (BORM del 29 de junio de 2018), por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2018/2019, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad, en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el Decreto nº 43/2015, de 27 de marzo, modificado en su Anexo por el Decreto 207/2017, de 19 de julio, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma de acuerdo al procedimiento establecido por Resolución de 29 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, y de conformidad con las facultades conferidas en la citada orden, esta Dirección General

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional relacionados en el Anexo I, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

**SEGUNDO.-** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el Anexo II, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos.



Asimismo, se procede a las inclusiones de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, conforme a lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE Núm. 236 de 2 de octubre de 2015), ante el Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Firmado electrónicamente al margen  
LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

01/02/2019 11:02:45

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a8834and-na04-c3c4-614968522014



## ANEXO I

DNI:	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	IDIOMA(*)
...2687K	ARCE ALCAZAR, MARINA DOLORES	590	009	01
...7386T	ESCUDERO LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES	590	107	01
...6266X	GARCIA GARCIA, MARIA ESTHER	590	005	01
...3759W	GOMEZ EGEA ROSALIA	590	061	01
...8786D	IDAÑEZ VICENTE, CARMEN	590	005	01
...4670H	LATORRE MOLINA, CARMEN	590	001	01
...4461V	MILLA BORDERA, PEDRO JOSÉ	590	005	01
...5236Q	PELLICER MARTIN, LORENA	590	059/117/008/118	01
...3464T	ROSILLO GALINDO, SERGIO	590	017	01
...3647T	RUIZ MARTINEZ, FRANCISCA	590	005	01
...2534G	SANCHEZ GARCIA, JUAN FRANCISCO	590	007	01
...6472D	SANCHEZ MARTINEZ, PALOMA	590	008	01
...4346F	SANCHEZ ORTIN, BELEN CANDELARIA	590	001	01
...5343W	VIÑEGLA BRINQUIS, ANA MARÍA	590	006	01

**(\*) Idiomas:**

- 01.- Inglés
- 02.- Francés
- 03.- Alemán

## ANEXO II

DNI:	APELLIDOS Y NOMBRE	IDIOMA	CAUSA DENEGACIÓN
...2405C	MERCADER QUESADA, PILAR	01 / 03	No hay prodedimiento de habilitación para la especialidad solicitada.
...1236A	RODRIGUEZ QUIRANTES, JOSE	02	No hay prodedimiento de habilitación para la especialidad solicitada.
...1597J	SAN FULGENCIO COSTA, ROSANA	01	Encontrarse habilitada mediante Resolución de 12 de noviembre de 2014
...9284K	SANCHEZ GARCIA, ELISA	01	No hay prodedimiento de habilitación para la especialidad solicitada.

